

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) establece que el Empresario deberá garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores.

Lo podrás hacer:



El proyecto se completa con:

Una guía que te ayudará en el proceso de evaluación de riesgos laborales

Un microsite con recursos y material multimedia

Jornadas presenciales

Visita el microsite del proyecto:

www.autoescuelasprl.com

Tendrás acceso a todo el material del proyecto

Depósito Legal: M-36834-2015



PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN AUTOESCUELAS



Promoción de la autogestión de la prevención de riesgos laborales en el sector de autoescuelas

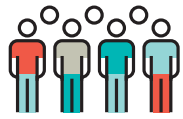
Trabajamos juntos por un entorno laboral seguro

Con la financiación de:



AS-0047/2014

Si eres empresario de autoescuelas y...



Tienes menos de 10 trabajadores (o hasta 25 trabajadores en un único centro de trabajo).



Desarrollas tu actividad profesional en el centro de trabajo.



Has realizado el curso básico de 30 horas en prevención de riesgos laborales.

Estás en condiciones de asumir la gestión de la prevención de riesgos laborales en tu empresa

¿Cuales serán tus obligaciones según Ley de Prevención de Riesgos Laborales?

Deberás elaborar la siguiente documentación:

- ▶ **Plan de prevención.** Se trata del conjunto ordenado de actividades que serán necesarias para la implantación de la PRL en tu empresa.
- ▶ **Evaluación de riesgos.** Es el proceso dirigido a estimar y valorar la magnitud de los riesgos existentes en la actividad laboral.
- ▶ **Planificación de la acción preventiva.** Indica qué se hará, cómo se hará, quién lo hará y cuándo se hará.

También será necesario:

- ▶ Realizar reconocimientos médicos de los trabajadores.
- ▶ Llevar una relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con incapacidad superior a un día.

¿En qué consistirá la gestión de la prevención de riesgos laborales en tu empresa?

- ▶ En el **diseño** de las directrices que se deberán seguir en materia de prevención de riesgos laborales.
- ▶ En la **planificación** de las acciones a realizar.
- ▶ En la **implantación** efectiva del sistema preventivo.

OIRA Project

Una herramienta on-line, sencilla y gratuita, desarrollada por la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (OSHA) con la participación de los agentes sociales del sector (Patronal y Sindicatos).

Puedes acceder a OIRA a través de la dirección web:

<https://client.oiraproject.eu>

De una forma sencilla e intuitiva, te permitirá:

Identificar y evaluar los riesgos mediante preguntas de respuesta sí/no:

- ▶ La respuesta afirmativa indicaría una adecuada acción preventiva.
- ▶ Mientras que la respuesta negativa indicaría una deficiencia preventiva.

En función del riesgo detectado, la herramienta te plantea un plan de acción determinando:

- ▶ Qué se va a hacer y cómo (la herramienta te propondrá las medidas standard más comunes).
- ▶ Quién es el responsable de llevar a cabo esa medida.
- ▶ Cuándo se realizará.

¡NOSOTROS TE AYUDAMOS!

Con este proyecto te proporcionaremos los recursos necesarios que te facilitarán el desarrollo del plan de prevención, la evaluación de riesgos y la planificación de la acción preventiva

Guía

Microsite

OIRA

